

29 de octubre de 2021

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
Ave. César Nicolás Pensón, núm. 66
Sector Gascue
Ciudad -

Atención: *Olga Nivar*
Directora de Oferta Pública

Asunto: *Hecho Relevante sobre el Informe Calificación de Riesgo del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular.*

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento del artículo 12, numeral I, literal a) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado, R-CNV-2015-33-MV, así como también, el artículo 59 del Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, R-CNMV-2019-28-MV, modificado por la R-CNMV-2021-16-MV; la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN POPULAR, S. A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores, bajo el número SIVAF-007, tiene a bien remitir el Informe de Calificación de Riesgo realizado por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, a agosto 2021 del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA CAPITALIZABLE POPULAR**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-005.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

Franklin Báez Henríquez
Vicepresidente
Consejo Administración

AC/SN/CP



Riesgo	Jun. 2021	Oct. 2021
Crédito	AA-fa	AA-fa
Mercado	M3	M3

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS

	Dic-19	Dic-20	Ago-21
Activos administrados (MM RD\$)	2.626,0	1.688,7	1.619,5
Patrimonio (MM RD\$)	2.221,5	1.387,0	1.470,2
Valor nominal cuota (RD\$)	1.480,8	1.386,9	1.470,2
Rentabilidad Cuota Acumulada*	9,9%	11,4%	6,0%
N° de Cuotas (miles)	1.500	1.000	1.000

*Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEFF con relación al cierre del año anterior.

FUNDAMENTOS

El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular se orienta a la inversión en un portafolio diversificado, principalmente en instrumentos de renta fija compuesto por valores con calificación de riesgo mínima de grado de inversión.

La calificación "AA-fa" asignada a las cuotas del Fondo se fundamenta en una cartera que cumple con su objetivo, con un buen perfil de solvencia del activo subyacente y una elevada liquidez y capacidad de generación de flujos de sus inversiones. Además, considera que el Fondo se ha colocado completamente y que es gestionado por Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. La Administradora posee un alto nivel de estructuras y políticas para la gestión de fondos y equipos suficientes para un adecuado manejo de carteras, control y seguimiento a los fondos; asimismo, cuenta con el respaldo de su controlador, uno de los principales grupos económicos de República Dominicana. Como contrapartida, considera su moderado endeudamiento, el impacto económico por Covid-19 en desarrollo y su participación en una industria de fondos en vías de consolidación.

La calificación del riesgo de mercado de "M3" se sustenta en la duración promedio de su cartera y exposición al dólar.

El Fondo es manejado por Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A. Al cierre de agosto 2021, manejaba cuatro fondos de inversión, totalizando RD\$9.095 millones en activos. La administradora es calificada en "AAaf" por Feller Rate. Dada la propagación del Covid-19, la administradora ha implementado un plan de contingencia para proteger al personal y mantener sus operaciones.

Al cierre de agosto 2021, el Fondo gestionó un patrimonio de RD\$1.470 millones, siendo un fondo grande para su administradora como para el segmento de fondos cerrados de renta fija, representando un 16,2% y un 24,7%, respectivamente.

Consistentemente en el tiempo, la cartera del Fondo ha estado invertida en instrumentos de renta fija del mercado nacional, cumpliendo con su objetivo de inversión. Al cierre de agosto 2021, el activo estuvo compuesto por certificados de inversión especial (31,6%), certificados financieros (21,7%), cuotas de fondos de inversión cerrados (16,8%), bonos del Ministerio de Hacienda (9,4%), bonos corporativos (6,5%) y valores de fideicomiso (4,2%). El porcentaje restante correspondía a caja.

Por otra parte, la diversificación de la cartera ha sido adecuada. Al cierre de agosto 2021, la cartera mantuvo 10 emisores, donde las tres mayores posiciones concentraron el 56,1% del activo.

Durante el período analizado, la cartera del Fondo estuvo compuesta principalmente de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo en rango "AA", "A" o equivalentes, entregando un buen perfil crediticio.

Dado el objetivo de reinvertir los flujos provenientes de los cupones de los instrumentos, el Fondo tiene una alta liquidez. Asimismo, las inversiones del Banco Central tienen un amplio mercado secundario y representan la mayor parte de las transacciones locales de renta fija.

Por otro lado, el Fondo ha exhibido un moderado endeudamiento financiero. Al cierre de agosto 2021, los pasivos del Fondo representaban un 9,0% del patrimonio, los que correspondían principalmente a líneas de crédito con Banco Popular.

Durante el período analizado, la duración de cartera del Fondo promedió 3,2 años en los últimos 12 meses. Por otra parte, se observa un aumento en la inversión en instrumentos denominados en dólar estadounidense durante el presente año, representando un 24,3% de la cartera al cierre de agosto 2021.

Analista: Ignacio Carrasco
ignacio.carrasco@feller-rate.com

Al cierre de agosto 2021, la rentabilidad acumulada en 36 meses fue de un 31,7%, lo que en términos anualizados se traduce en un 9,6%.

El plazo de vencimiento del Fondo está establecido para marzo de 2025.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Buen perfil de solvencia del activo subyacente.
- Alta liquidez y generación de flujo.
- Administradora posee estructura y equipos con buen nivel para la gestión de fondos y cuenta con adecuados sistemas de control y políticas de funcionamiento.

RIESGOS

- Moderado nivel de endeudamiento financiero.
- Industria de fondos en vías de consolidación.
- Deterioro económico por Covid-19 amplía volatilidad de activos y puede impactar negativamente retornos.

OBJETIVOS DE INVERSIÓN

| Fondo orientado a la inversión en renta fija dominicana

OBJETIVOS DE INVERSIÓN Y LÍMITES REGLAMENTARIOS

El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular se orienta a la inversión en un portafolio diversificado, principalmente en instrumentos de renta fija compuesto por valores con calificación de riesgo mínima de grado de inversión.

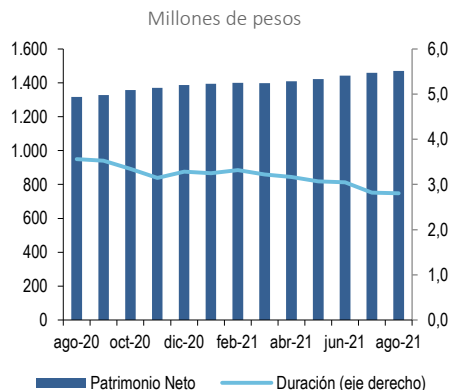
El reglamento señala que el Fondo debe mantener al menos un 60% del portafolio de inversión en instrumentos de renta fija que generen pagos periódicos. La combinación de instrumentos de renta variable, es decir, Valores Titularizados, Valores de Fideicomisos, Cuotas de Participación de Fondos Mutuos o Abiertos y Cuotas de Participaciones en Fondos Cerrados de Inversión, no puede exceder el 40% del total del portafolio de inversión del Fondo.

La duración promedio ponderada de la cartera de inversiones del Fondo no puede exceder los 7 años.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece:

- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en cuentas de ahorros y cuentas corrientes en entidades de intermediación financiera.
- Hasta un 40% del portafolio puede estar invertido en valores de fideicomiso de renta fija de oferta pública inscritos en el Registro de Mercado de Valores.
- Hasta un 40% del portafolio puede estar invertido en valores titularizados de renta fija de oferta pública inscritos en el Registro de Mercado de Valores
- Al menos un 70% del portafolio debe estar invertido en pesos dominicanos y hasta un 30% en dólares estadounidenses.

EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO



- Al menos un 15% del portafolio debe estar invertido en instrumentos o valores de largo plazo y hasta un 85% puede estar invertido en instrumentos o valores de corto plazo.
- La inversión máxima por emisor es de hasta un 20% del portafolio, exceptuando instrumentos del Ministerio de Hacienda y el Banco Central de República Dominicana.
- La inversión máxima por grupo financiero o económico es de hasta un 20% del portafolio.
- El Fondo no puede invertir en fondos abiertos gestionados por AFI Popular.
- Hasta un 5% del portafolio puede estar invertido en valores de renta fija emitidos por personas vinculadas a AFI Popular, siempre y cuando cuenten con una calificación de riesgo grado de inversión.
- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en valores de renta variable emitidos por personas vinculadas a AFI Popular.
- El Fondo no puede invertir en valores de renta fija o variable emitidos por personas vinculadas a los miembros del comité de inversiones.
- Al menos un 0,25% y hasta un 20% del patrimonio neto del Fondo puede estar invertido en cuentas de ahorro o corrientes en entidades de intermediación financiera. Asimismo, hasta un 50% del total de la liquidez puede estar invertido en cuentas corrientes o cuentas de ahorro de una entidad de intermediación financiera vinculada a AFI Popular.
- El reglamento interno permite endeudamiento por hasta un 50% del patrimonio neto, no pudiendo otorgar las inversiones en garantía.

EVALUACIÓN DE LA CARTERA DEL FONDO

| Cartera cumple con su objetivo de inversión

CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular realizó una emisión original de 1.500.000 cuotas, completando el programa de emisión y totalizando activos. El 23 de marzo de 2020 el Fondo fue renovado, pero manteniendo sólo un millón de cuotas vigente y recomprando el resto, esta operación redujo sus activos.

Al cierre de agosto 2021, el Fondo gestionó un patrimonio de RD\$1.470 millones, siendo un fondo mediano para su administradora y grande para el segmento de fondos cerrados de renta fija, representando un 16,2% y un 24,7%, respectivamente.

CARTERA INVERTIDA EN INSTRUMENTOS OBJETIVOS, CON ADECUADA DIVERSIFICACIÓN POR EMISOR

Consistentemente en el tiempo, la cartera del Fondo ha estado invertida en instrumentos de renta fija del mercado nacional, cumpliendo con su objetivo de inversión. Al cierre de agosto 2021, el activo estuvo compuesto por certificados de inversión especial (31,6%), certificados financieros (21,7%), cuotas de fondos de inversión cerrados (16,8%), bonos

RESUMEN CARTERA INVERSIONES

	Nov-20	Feb-21	May-21	Ago-21
Certificados de Inversión Especial	29,1%	26,9%	27,1%	31,6%
Certificados Financieros	14,1%	9,8%	9,8%	21,7%
Fondos de Inversión	7,1%	15,3%	14,8%	16,8%
Bonos Ministerio de Hacienda	11,3%	13,9%	13,5%	9,4%
Bonos Corporativos	31,8%	28,1%	28,3%	6,5%
Valores de Fideicomiso	5,4%	5,1%	5,3%	4,2%
Total Cartera	98,9%	99,1%	98,8%	90,1%
Caja y Otros Activos	1,1%	0,9%	1,2%	9,9%
Total Activos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

EVOLUCIÓN INDICADORES DE CARTERA

	Nov-20	Feb-21	May-21	Ago-21
Duración (años)	3,1	3,3	3,1	2,8
% en RD\$	90,9%	76,1%	76,8%	75,7%

del Ministerio de Hacienda (9,4%), bonos corporativos (6,5%) y valores de fideicomiso (4,2%). El porcentaje restante correspondía a caja.

Por otra parte, la diversificación de la cartera ha sido adecuada. Al cierre de agosto 2021, la cartera mantuvo 10 emisores, donde las tres mayores posiciones concentraron el 56,1% del activo, los cuales correspondía a Banco Central de República Dominicana (31,6%), Fondo de Inversión Inmobiliario Universal I (15,0%) y Banco Promerica (9,6%).

ALTA LIQUIDEZ DE CARTERA Y MODERADO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

Dado el objetivo de reinvertir los flujos provenientes de los cupones de los instrumentos, el Fondo tiene una alta liquidez. Asimismo, las inversiones del Banco Central tienen un amplio mercado secundario y representan la mayor parte de las transacciones locales de renta fija. En marzo de 2020, con la renovación del Fondo y la recompra de cuotas se pagó un dividendo especial de RD\$240,13 por cuota que incluía todos los beneficios acumulados al 22 de marzo de ese año.

Por otro lado, el Fondo ha exhibido un moderado endeudamiento financiero. Al cierre de agosto 2021, los pasivos del Fondo representaban un 9,0% del patrimonio, los que correspondían principalmente a líneas de crédito con Banco Popular.

BUEN PERFIL DE SOLVENCIA DE CARTERA

Durante el período analizado, la cartera del Fondo estuvo compuesta principalmente de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo en rango "AA", "A" o equivalentes, entregando un buen perfil crediticio.

Entre agosto 2020 y agosto 2021, el perfil crediticio de la cartera se ha mantenido relativamente estable.

DURACIÓN DENTRO DE LÍMITES REGLAMENTARIOS Y MODERADA EXPOSICIÓN A OTRAS MONEDAS

Durante el período analizado, la duración de cartera del Fondo ha exhibido una tendencia a la baja, situándose en 2,8 años al cierre de agosto 2021. El promedio de los últimos 12 meses alcanza 3,2 años.

Por otra parte, se observa un aumento en la inversión en instrumentos denominados en dólar estadounidense durante el presente año, representando un 24,3% de la cartera al cierre de agosto 2021.

La duración promedio de la cartera, unido a la moderada exposición al riesgo de tipo de cambio, sustenta la clasificación "M3" para el riesgo de mercado que indica una moderada sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

RENTABILIDAD DE LA CUOTA

Al cierre de agosto 2021, la rentabilidad acumulada en 36 meses fue de un 31,7%, lo que en términos anualizados se traduce en un 9,6%. Así, se observa una rentabilidad promedio inferior al segmento de fondos cerrados de renta fija, con una menor volatilidad en el retorno, lo que se traduce en un mejor índice ajustado por riesgo respecto a sus comparables.

El *benchmark* establecido en el reglamento interno para comparar el rendimiento del Fondo es la Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderada (TIPPP), calculada y publicada por el Banco Central de República Dominicana. La comparación del desempeño del Fondo con respecto al *benchmark* se realiza de manera mensual.

VENCIMIENTO DEL FONDO

El plazo de vencimiento del Fondo está establecido para marzo de 2025.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora con alto nivel de estructuras y políticas para el manejo de los fondos

Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (AFI Popular) posee un alto nivel, con políticas y equipos adecuados para la gestión de fondos.

En diciembre de 2020 el Consejo de Administración aprobó el Código de Gobierno Corporativo de la Administradora, en el cual se detalla la estructura, principios, reglas externas e internas y prácticas de gobierno corporativo que la entidad se ha comprometido a cumplir.

El Consejo de Administración, formado por un número impar no menor de cinco y un máximo de once miembros, entrega las directrices y políticas a la Administradora. Actualmente está conformado por 7 integrantes. Este Consejo es el máximo órgano de supervisión, control y administración de la sociedad, pudiendo realizar y autorizar todo tipo de actos, salvo los reservados para la Asamblea General.

El Comité de Inversiones es el responsable de establecer las estrategias y lineamientos de inversión de cada fondo de inversión administrado, así como de las políticas, procedimientos y controles para dar seguimiento a que cada administrador de fondos de inversión ejecute debidamente las decisiones de inversión de los recursos de los fondos, así como también, tiene como objetivo la responsabilidad de monitorear las condiciones del mercado. Este Comité está integrado por un número impar de miembros, no menor de tres integrantes. Las decisiones de inversión del Comité de Inversiones se sustentan en la información entregada por el equipo de análisis de la Administradora, en conjunto a los análisis entregados por el Comité de Riesgo del Grupo Popular.

El Comité de Cumplimiento apoya y vigila al órgano de cumplimiento a los fines de prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva; analizar e informar al Consejo de Administración con respecto a las observaciones de organismos reguladores en relación a temas de prevención de lavado, así como con el cumplimiento a las demás atribuciones establecidas en la Norma que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores. Además de revisar las políticas, procedimientos y controles implementados por la Sociedad para realizar la debida diligencia a los aportantes de los fondos abiertos, proveedores, contratados y bienes que conforman el patrimonio autónomo administrado, cuando aplique, para cumplir con las disposiciones previstas en las leyes y la normativa aplicables. Este Comité está integrado por un número impar, como mínimo,

de tres miembros con voz y voto, el Oficial de Cumplimiento participa en las reuniones en calidad de secretario, con voz, pero sin voto.

El Comité de Riesgos se reúne al menos una vez al mes con el objeto de revisar la gestión de riesgos de la entidad, los fondos que administra y dar seguimiento a sus exposiciones. Entre sus funciones destacan: la revisión de la gestión de riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte, operativo u otros de la entidad, informar sobre los riesgos asumidos por la AFI Popular y sus resultados; reportar los análisis de sensibilidad de los resultados de la entidad, revisando los diferentes factores de riesgo; proponer límites para las exposiciones resultantes de operaciones de financiamiento e inversión; e informar sobre las medidas correctivas implementadas por la gestión, considerando el resultado de las evaluaciones de los procedimientos de administración de riesgos. También, debe aprobar las metodologías para el control de riesgos y estrategias de mitigación de los diferentes tipos de riesgos de la Administradora y sus fondos. La Administradora además cuenta con un Manual De Políticas De Gestión Integral De Riesgo.

En conformidad con el Reglamento de Gobierno Corporativo, durante el año 2020 se crearon dos nuevos comités de apoyo: Comité de Nombramiento y Remuneraciones y Comité de Auditoría y Cumplimiento. El primero es el responsable de las funciones de nombramiento, remuneración, reelección y cese de los Miembros del Consejo de Administración y de la alta gerencia de la entidad, asesoramiento en la realización de la evaluación anual del desempeño del Presidente del Consejo, formalizar las políticas sobre planes de sucesión de los miembros del consejo, alta gerencia y puestos claves dentro de la organización. En tanto el segundo, entre otras responsabilidades está el velar porque todas las actividades y operaciones de la sociedad se realicen conforme a las leyes, resoluciones y demás normas aplicables; de supervisar el cabal cumplimiento de las resoluciones adoptadas por las Asambleas Generales de Accionistas y el Consejo de Administración, verificar la correcta aplicación de las políticas y procedimientos de la sociedad y velar por la integridad de los estados financieros.

El rol de la Gerencia General es asegurar el logro de los objetivos estratégicos, eficiencia e integración de las diferentes dependencias, de acuerdo con las políticas y estatutos establecidos por la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y de las leyes y normativas vigentes. Asimismo, debe garantizar la efectiva administración de los recursos asignados y el eficiente desempeño de su equipo de trabajo, procurando obtener la mayor rentabilidad en las operaciones de mercado de valores.

El Departamento de Administración de Fondos se compone del Administrador de Fondos y un Trader Junior. Entre sus funciones destacan el realizar actividades de inversión en el marco de la norma nacional y de la Administradora y los reglamentos internos de cada fondo, garantizar la correcta ejecución de las estrategias de inversión de la Administradora y los fondos, asegurando la relación riesgo/retorno, el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Comité de inversiones y asegurando la disponibilidad de información confiable y precisa sobre la gestión de portafolios.

La Gerencia Comercial es la encargada de desarrollar la gestión de promoción y ventas de los fondos ofrecidos por la Administradora y de garantizar un eficiente servicio a los clientes, asegurando así el incremento sostenido de la cartera de clientes.

La Gerencia de Contabilidad, Operaciones y TI debe velar porque todas las transacciones y actividades operacionales sean registradas correctamente en los sistemas operacionales y contables, garantizando una adecuada recaudación y posterior acreditación a las cuentas individuales de los clientes. Además, debe asegurar la entrega oportuna de los reportes y estados de cuenta y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, además de garantizar el efectivo desarrollo de los proyectos tecnológicos de la empresa, realizando una eficiente administración de los recursos asignados, y asegurando que los mismos respondan a los requerimientos respectivos.

Entre otras responsabilidades, el Ejecutivo de Control Interno es quien debe verificar que quienes desempeñan funciones para la sociedad administradora implementen y ejecuten las políticas, procedimientos y controles internos aprobados por el Consejo de Administración, de manera que la sociedad administradora cumpla adecuadamente sus actividades de administración, desarrollando las operaciones de los fondos administrados de manera eficiente y con apego estricto a las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables.

La Gerencia de Monitoreo de Riesgo es la encargada de medir, monitorear y controlar la exposición al riesgo de mercado y liquidez para la Administradora y los fondos. También debe ofrecer soporte a la Gerencia de Administración de Fondos y al Comité de Inversiones en la realización de los análisis correspondientes para la toma de decisiones de inversión, en base a la creación de escenarios y proyecciones correspondientes.

La Gerencia de Prevención de Lavado de Activos y Cumplimiento deberá realizar una eficiente gestión de prevención, control y detección de actividades ilícitas relacionadas con el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, verificando el adecuado cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas emitidas por los organismos reguladores.

El Manual de Organización y Funciones y refleja el esquema de organización y administración, indicando detalladamente las funciones, obligaciones, prohibiciones y responsabilidades de cada cargo dentro de la Administradora. En la última actualización realizada en agosto de 2020, se realizaron algunos cambios internos, entre los que destaca la incorporación de nuevos Subgerentes, en las áreas de Contabilidad y Operaciones. Los ejecutivos principales de la Administradora son profesionales experimentados, con amplio conocimiento del mercado financiero y demuestran dominio sobre sus políticas y procedimientos.

Durante 2021, la administradora ha realizado cambios a su estructura organizacional, entre los que destacan las designaciones del Gerente Comercial, Administrador de Fondos y Gerente General.

Feller Rate considera que la Administradora posee adecuados manuales de funcionamiento y operación, junto con una estructura completa para la adecuada gestión de los recursos bajo administración.

Producto de la pandemia de Covid-19, la Administradora ha tomado medidas extraordinarias acordes a las recomendaciones de la autoridad, privilegiando el teletrabajo, la restricción de horarios de trabajo y reuniones, así como también la cancelación de viajes y eventos masivos y la realización de asambleas no presenciales de los tenedores de valores.

POLÍTICA DE EVALUACIÓN DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIÓN DE PORTAFOLIOS

Para la evaluación de inversiones y posterior construcción de cartera, la Administradora se guiará por los objetivos establecidos en el reglamento interno de cada fondo y la normativa vigente.

El Comité de Inversiones es responsable de establecer los lineamientos y estrategias de inversión de cada fondo de inversión administrado, así como de las políticas, procedimientos y controles para dar seguimiento a que cada administrador de fondos de inversión ejecute debidamente las decisiones de inversión de los recursos de los fondos. Además, es responsable de monitorear las condiciones de mercado.

El Comité de Inversiones debe estar integrado por un número impar de miembros, no menor de tres personas, con experiencia en el sector financiero, bursátil, de administración de carteras de inversión o en áreas afines de inversión de recursos de terceros. El Administrador de Fondos participa en las sesiones con voz, pero sin derecho a voto. Las reuniones ordinarias del Comité se realizan como mínimo 12 veces al año.

Las estrategias y lineamiento adoptados deberán acogerse a los principios de autonomía, independencia y separación.

El administrador de los fondos es el encargado de presentar la cartera de activos tentativos y de ejecutar las inversiones definidas en el Comité. Dentro de sus funciones se encuentran:

- Desarrollar los fondos de inversión.
- Coordinar la definición e implementación de las estrategias de inversión.
- Gestionar la administración y sostenido desarrollo de los portafolios de inversión de fondos.
- Asegurar la efectiva administración de los recursos asignados por la sociedad.
- Garantizar el efectivo desempeño de su equipo de trabajo.

La Administradora señala que, como parte del Grupo Popular, se apoyará de la estructura, los lineamientos de depuración y/o debida diligencia que utiliza el Grupo.

RIESGO CONTRAPARTE OPERACIONAL

El agente colocador de las cuotas es Inversiones Popular, S.A. - Puesto de Bolsa, relacionado al grupo controlador.

También cumple un rol relevante en la operación CEVALDOM, Depósito Centralizado De Valores, S.A., como agente de custodia, pago y administración del programa de emisiones.

VALORIZACIÓN CARTERA DE INVERSIONES

La valorización de la cartera del Fondo se realiza diariamente, bajo responsabilidad de la administradora, conforme a la norma de valoración emitida por la Superintendencia de Valores.

Si no existiesen transacciones que permitan obtener las tasas o precios de algún instrumento, por un máximo de cinco días, se tomarán las posturas en firme de oferta de compra registradas en el mecanismo centralizado de negociación de la Bolsa de Valores de República Dominicana.

En caso de que no existan las posturas mencionadas anteriormente, se calculará descontando su flujo de pagos futuros a las tasas de rendimiento de mercado según se detalla en su reglamento interno.

La política de valorización se encuentra establecida explícitamente en el reglamento y en las políticas y manuales de operación de la administradora.

SISTEMAS DE CONTROL

La Administradora de Fondos de Inversión Popular posee políticas y procedimientos claros y precisos, necesarios para el control de las operaciones de los fondos. Éstos se encuentran incorporados en el "Manual de Políticas y Procedimientos y Control Interno",

el cual fue actualizado en octubre de 2021. Dentro de los ítems más relevantes se encuentran:

- Política de Posición Propia de AFI Popular.
- Políticas de Gestión de Riesgo operacional.
- Políticas de Control Interno.
- Políticas Generales de Información Financiera y Contabilidad.
- Inversión en Valores de Renta Fija y Renta Variable.
- Control de límites de Participación y de Inversiones.
- Código de Ética.

Además, la administradora está sometida a auditorías internas y externas completas de sus procedimientos, monitoreo de control interno, de la gestión contable, del seguimiento de cuenta, entre otros.

La Administradora mantiene procesos de revisión continuos, solidificando sus políticas, manuales y controles internos, así como también su estructura organizacional, alineándose a nuevas exigencias regulatorias y a las mejoras prácticas de la industria.

Durante 2020, el departamento de Control Interno inició la implementación del nuevo modelo de las tres líneas (anteriormente líneas de defensa) para la gestión de riesgos, cuya filosofía en la coordinación entre cuatro roles clave: Órganos de Gobierno, Alta Gerencia, Auditoría Externa y proveedores externos. Este nuevo modelo establece que los órganos de gobierno deben rendir cuentas de su supervisión a las partes interesadas de la organización. También deben establecer estructuras y procesos para la gobernabilidad corporativa, adicionalmente deben delegar la responsabilidad y proporcionar recursos a la Alta Gerencia para el logro de los objetivos de la organización. Adicionalmente, AFI Popular reforzó la estructura de los órganos de gobierno actualizando las políticas que los rigen incluyendo los reglamentos internos, todo bajo el marco del nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo.

El informe de Gestión de Control Interno, preparado por el Departamento de Control Interno de la Administradora para el año 2020, concluye que AFI Popular, S. A. y sus fondos administrados, cumplen razonablemente con los controles establecidos, sin registrarse observaciones relevantes.

POLÍTICAS SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS

La Administradora posee un "Reglamento General de Conducta y Tratamiento de Conflictos de Interés" que dispone criterios para evitar el uso indebido de información privilegiada de las personas que tengan acceso a ésta, conflictos en la administración de los recursos de los fondos y de la Administradora.

De acuerdo con lo señalado en el reglamento, la información privilegiada comprenderá lo siguiente:

- La información relativa a decisiones de inversión, incluyendo las discusiones, análisis y acuerdos de inversión que realicen los miembros del Comité de Inversiones, así como la ejecución de dichas operaciones.
- La información que no ha sido difundida al público y que puede influir en la decisión de adquirir o vender cuotas, como por ejemplo: conocimiento del valor de cuota o cambio de comisiones antes de su divulgación.
- La información relativa a los aportantes.

- Las órdenes de compra o venta que se encuentran pendientes de ejecución.

Este reglamento señala que se debe mantener la equidad, dar un trato igualitario e imparcial a los aportantes de los fondos; además de disponer de procedimientos administrativos y controles idóneos a la operación de la Administradora. Operar con debido cuidado, honestidad, y diligencia en el interés de los aportantes y transparencia al mercado; sin anteponer los intereses propios o de terceros a los intereses de los aportantes. Actuando con profesionalismo y prudencia en toda la información obtenida, entregando toda la información relevante para la toma de decisiones de las inversiones.

El reglamento también define las responsabilidades generales de la administración, de la institución y del personal. Señala los lineamientos para la participación en medios digitales, las relaciones sentimentales, las acciones y conductas sociales, las inversiones personales entre otras.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las Normas Internas de la Administradora, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos y las personas relacionadas.

PROPIEDAD

Grupo controlador con amplia experiencia y conocimiento del sector financiero

La Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, fue constituida en noviembre de 2012, con el objetivo de brindar a los clientes del Grupo Popular la oportunidad de invertir en instrumentos innovadores y extender su gama de productos financieros.

A pesar de que la pandemia tuvo un impacto en una menor colocación de cuotas a las presupuestadas para el año 2020 y de la baja en las comisiones de administración de algunos fondos, la Administradora igualmente incrementó el volumen de comisiones por administración, producto del crecimiento de los activos administrados y la maduración de sus fondos. Así, durante 2020 los ingresos por comisiones crecieron 35,8%, alcanzando RD\$110 millones. Si bien los ingresos financieros disminuyeron con relación al cierre de 2019, los gastos casi no tuvieron variación, lo que le permitió aumentar su utilidad desde RD\$38 millones al cierre de 2019 a RD\$44 millones al cierre de 2020.

De acuerdo con el nuevo Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV), que cambió el instrumento de medición de solvencia operacional para las SAFI, la administradora debió constituir una Garantía por Riesgo de Gestión, mediante una prenda constituida sobre valores de renta fija a favor de los fondos administrados. El mínimo actual de 0,80% sobre los activos administrados se incrementará gradualmente hasta alcanzar un 1% en el año 2023.

GRUPO CONTROLADOR CON AMPLIA TRAYECTORIA

AFI Popular es una filial del Grupo Popular S.A., holding con más de 40 años en el mercado dominicano, y más de 9.000 accionistas, de los cuales ninguno concentra en forma individual más del 5% de la propiedad.

El Grupo Popular posee amplia experiencia en el mercado financiero dominicano, la filial más relevante para el grupo es el Banco Popular Dominicano, primera entidad bancaria de capital privado de República Dominicana, fundada en 1963, que ofrecía créditos a

pequeñas industrias y cuentas corrientes y de ahorro a bajo costo. El Banco Popular Dominicano está calificado por Feller Rate en “AA+” con perspectivas “Estables”. La calificación asignada se fundamenta en un perfil de negocios, capacidad de generación y perfil de riesgos muy fuerte. A la vez, incorpora un fondeo y liquidez considerado como fuerte y un adecuado respaldo patrimonial. Banco Popular es un banco múltiple privado que atiende grandes empresas, pymes y personas de distintos segmentos, a través de una variada oferta de productos y servicios, que determinan una actividad bien diversificada. La entidad tiene una posición de liderazgo en los negocios y segmentos del sistema bancario. A mayo de 2021, la cartera de colocaciones bruta alcanzó \$357.628 millones, lo que representó un 31,9% del sistema de bancos múltiples, situándose en la primera posición. En términos de captaciones, ocupaba la segunda posición, con una cuota de 25,2%.

El Grupo mantiene desde 1992 un puesto de bolsa, Inversiones Popular, S.A.; desde 1998 una administradora de fondos de pensiones, AFP Popular, S.A.; y otras filiales como, Fiduciaria Popular, S.A. (calificada en AAsf por Feller Rate), Popular Bank Ltd., (filial de licencia internacional en Panamá), Servicios Digitales Popular, S.A., Infocentro Popular, S.A., La Confianza, S.R.L., ABRE.

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA ADMINISTRADORA

Al cierre de agosto 2021 totalizaban RD\$9.095 millones (29,7% de crecimiento con relación al cierre de agosto 2020), en tanto que su participación de mercado ha reflejado una paulatina baja en los últimos años, pasando de 14,4% en 2017 a 6,3% al cierre de agosto 2021. Actualmente mantiene cuatro fondos operativos:

- Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular, orientado a la inversión en instrumentos de renta fija, que cuenten con una alta calidad crediticia, denominados en pesos dominicanos. El Fondo se encuentra colocado en su totalidad, manteniendo un patrimonio al cierre de agosto de 2021 por RD\$1.470 millones, alcanzando una participación en el segmento de fondos cerrados de renta fija de 24,7%. El Fondo está calificado en “AA-fa/M3” por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular, se orienta a la inversión en instrumentos de renta fija, que tengan una alta calidad crediticia, denominados en pesos dominicanos. El Fondo se encuentra colocado en su totalidad, manteniendo un patrimonio al cierre de agosto de 2021 por RD\$1.384 millones, alcanzando una participación en el segmento de fondos cerrados de renta fija de 23,3%. El Fondo está calificado en “AA-fa/M3” por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular, orientado a conservar el capital y generar rendimientos para sus aportantes, manteniendo un portafolio diversificado de bienes inmuebles, generando rentabilidad. El Fondo se encuentra colocado en su totalidad, totalizando ya al cierre de agosto de 2021 un patrimonio de US\$52 millones, alcanzando una participación en el segmento de fondos inmobiliarios de 11,2%. El Fondo está calificado en “BBBfa” por Feller Rate.
- Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular, orientado principalmente en instrumentos representativos de deuda y/o capital emitidos por empresas domiciliadas en República Dominicana, no inscritas en el Registros del Mercado de Valores, ni pertenecientes al sector financiero, y que posean expectativas de crecimiento y desarrollo. Al cierre de agosto 2021, el Fondo mantenía 2.952.325 cuotas colocadas, representando un 59,0% de su programa de emisiones. A la misma fecha, el patrimonio se situó en RD\$3.271 millones, representando un 9,1% del segmento de fondos cerrados de desarrollo de sociedades. El Fondo está calificado en “BBBfa (N)” por Feller Rate.

	Jul-20	Oct-20	Ene-21	Abr-21	Jun-21	Oct-21
Riesgo Crédito	AA-fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa
Riesgo Mercado	M3	M3	M3	M3	M3	M3

— NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

— CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
 - AAfa: Cuotas muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
 - Afa: Cuotas alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
 - BBBfa: Cuotas suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
 - BBfa: Cuotas baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
 - Bfa: Cuotas muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
 - Cfa: Cuotas muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- + o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

— CATEGORÍAS DE RIESGO DE MERCADO:

- M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.